

RESOLUCIÓN P-1- S.O. # 33-31-08-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Extraordinaria celebrada el día Lunes 31 de Agosto del año 2015, una vez que se puso a consideración el **Primer Punto del Orden del Día: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior**, luego del correspondiente análisis minucioso, por unanimidad de votos **RESOLVIÓ.-** Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria anterior.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisa de Jesús, Lunes 31 de Agosto del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-2- S.O. #33-31-08-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes, 31 de Agosto del año 2015, una vez que se puso a consideración él; **Segundo Punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar sobre la Petición suscrita por Coordinadoras y Catequistas de la Iglesia “María Rosa Mística” – Rcto. Pajonal del Cantón Nobol, quienes solicitan se les done el castillo y juegos pirotécnicos con motivo de celebrarse un Aniversario más de la Santísima Virgen María.- RESOLVIÓ.-1.- Aprobar favorablemente por mayoría de votos la petición suscrita por Coordinadoras y Catequistas de la Iglesia “María Rosa Mística” – Rcto. Pajonal del Cantón Nobol, quienes solicitan se les done el castillo y juegos pirotécnicos con motivo de celebrarse un Aniversario más de la Santísima Virgen María; 2.-Notificar con la Presente Resolución de Concejo a) Procurador Sindico Municipal; b) Director Financiero; c) Contador General; d) Responsable de Compras Públicas; e) Peticionario; f) Pagina Web.***

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisa de Jesús, Treinta y uno de Agosto del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-3- S.O. #33-31-08-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA LUNES TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes, 31 de Agosto del año 2015, una vez que se puso a consideración él; **Tercer Punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar el Memorándum N.-476-D-OO.PP.MM, de fecha 17 de Agosto del 2015; suscrito por el Director de Obras Publicas, con respecto a la petición suscrita por el Pastor Wilson Holguín y Hna. Carolina de Castro- secretaria de la iglesia de Dios Pentecostal M.I. del Recinto Petrillo-Sector el Paraíso, quienes solicitan ayuda para su Iglesia. -RESOLVIÓ.-1.-Aprobar favorablemente por mayoría de votos el Memorándum N.-476-D-OO.PP.MM, de fecha 17 de Agosto del 2015; suscrito por el Director de Obras Publicas, con respecto a la petición suscrita por el Pastor Wilson Holguín y Hna. Carolina de Castro- secretaria de la iglesia de Dios Pentecostal M.I. del Recinto Petrillo-Sector el Paraíso, quienes solicitan ayuda para su Iglesia; 2.-Notificar con la Presente Resolución de Concejo a) Procurador Sindico Municipal; b) Director Financiero; c) Responsable de compras Públicas; d) Jefe de Proveeduría Interna; e) Pagina Web.***

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisa de Jesús, Treinta y uno de Agosto del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**

RESOLUCIÓN P-4- S.O. #33-31-08-2015

PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

*El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Nobol en Sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 31 de Agosto del año 2015, una vez que se puso a consideración él; **Cuarto Punto del Orden del Día: Conocer y Aprobar el informe N°016 de la Comisión de Urbanismo y Ordenamiento Territorial CUOT. Del GADMCN-2015, de fecha 20 de Agosto del 2015, sobre la petición presentada por los señores Dr. Antonio Iglesias Caamaño y Sra. Dora Islandia Chang, Quienes solicitan la Rectificación del Fraccionamiento del lote de terreno rustico de su propiedad ubicado en el sector San José, perteneciente a la Jurisdicción Cantonal, Fraccionamiento que fue Aprobado en la sesión ordinaria de concejo mediante Resolución P-3-S.O.N.-08-25-02-2015 de fecha 25 de Febrero del 2015.- RESOLVIÓ.-1.-** Aprobar por mayoría de votos la solicitud de Rectificación del Fraccionamiento a favor de la Compañía Cedacorp S.A., de un Terreno Rustico signado como Fracción # 1, con una superficie de 41.071,01 Mts. 2; ubicado en Santa Martha del Sector Petrillo, perteneciente a la Jurisdicción del Cantón Nobol; **2.-** Notificar con la presente Resolución de Concejo **a) Comprobación y Rentas; b) Avalúos y Catastro; c) Planificación; d) la /el** peticionario (a) la misma que deberá continuar con los trámites legales ante una Notaría Pública para que se protocolice y Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Nobol para la inscripción respectiva, a sus costas.*

LO CERTIFICO.-

Ciudad Narcisca de Jesús, Treinta y uno de Agosto del 2015.

**ABG. ERWIN HUACON GARCIA
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN NOBOL.**